

Ushuaia, 14 de noviembre del 2014.

Al Señor Presidente del Honorable Consejo Deliberante de esta Ciudad.

-----S/N-----

Me dirijo a Ud. al efecto de que considere la excepción a la ordenanza 3464 art. 1., para cat D2, considerando que estoy en condiciones de acreditar la permanencia minima en Ushuaia en los últimos 15 años en lapsos no mayores a 2 meses, ya que trabajaba en un centro invernal "Valle de Lobo" desempeñando tareas varias.

Desde ya le estoy muy agradecido y sin mas saludo atte.

Ariel Alejandro Perez.

D.N.I. 16.285.974

Del Bosque 605

Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/11/14 Hs. 15:16
Numero:	1449
Fojas:	1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

011/531230612.  
02801 424 012